



Tribunal Constitucional

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 113-2022-P/TC

Lima, 24 de agosto de 2022

VISTA

La carta de fecha 1 de agosto de 2022 presentada por el Secretario General ante el Presidente del Tribunal Constitucional y las Resoluciones Administrativas N.º 002-2022-P/TC y N.º 058-2022-P/TC de fechas 7 de enero de 2022 y 26 de abril de 2022, respectivamente; y,

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución Administrativa N.º 002-2022-P/TC, de fecha 7 de enero de 2022, se encargó las funciones de Secretario General al señor doctor Oscar Arturo Díaz Muñoz y posteriormente, mediante Resolución Administrativa N.º 058-2022-P/TC de fecha 26 de abril de 2022, se le designó en el cargo de confianza de Secretario General del Tribunal Constitucional;

Que el señor Oscar Arturo Díaz Muñoz, mediante la carta de vista, ha presentado su renuncia ante el Presidente del Tribunal Constitucional al cargo de confianza de Secretario General del Tribunal Constitucional, que viene ocupando desde el 7 de enero de 2022;

Que esta Presidencia ha decidido aceptar la renuncia del señor Oscar Arturo Díaz Muñoz al cargo de confianza de Secretario General, a partir del 6 de setiembre de 2022, quien, a partir de esa fecha, retornará a prestar servicios en el cargo Asesor de Magistrado, plaza de la que es titular;

Que, en consecuencia, debe formalizarse tal acto expidiéndose la resolución correspondiente;

Es uso de las facultades conferidas a esta Presidencia por la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y su Reglamento Normativo,

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – ACEPTAR la renuncia del señor doctor Oscar Arturo Díaz Muñoz al cargo de confianza de Secretario General del Tribunal Constitucional, con efectividad a partir del 6 de setiembre de 2022, dándole las gracias por los importantes servicios prestados a la institución.

ARTÍCULO SEGUNDO. –El señor Oscar Arturo Díaz Muñoz, a partir del 6 de setiembre de 2022, reasume las funciones correspondientes al cargo de Asesor de Magistrado, plaza de la que es titular.

ARTÍCULO TERCERO. – Notificar la presente resolución al señor doctor Oscar Arturo Díaz Muñoz, a los señores Magistrados, a la Secretaría General, a la Secretaría Relatoría, al Jefe de Gabinete de Asesores Jurisdiccionales, a la Dirección General de Administración, Oficinas de Gestión y Desarrollo Humano, Logística, Servicios Generales, Presupuesto, Planeamiento y Desarrollo, Contabilidad y Tesorería, Tecnologías de la Información, Imagen Institucional, Trámite Documentario y Archivo y al Órgano de Control Institucional.

Regístrese y comuníquese.


.....
AUGUSTO FERRERO COSTA
PRESIDENTE
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

